

Proyecto de Declaración

Fundamentos

Señora Presidenta:

La Escuela de Educación Técnica N° 23 “Caudillo Federales” anexo Formación Profesional, celebra 50 años de trayectoria en la formación técnica de jóvenes en la Ciudad de Federal.

La historia institucional comenzó en 1974 y nació del esfuerzo de un grupo de ciudadanos que gestionaron la creación de una escuela secundaria con orientación técnica. Esto se concretó mediante un convenio entre el Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación de Entre Ríos y la Dirección Provincial de Vialidad. Y fue el entonces Gobernador de la Provincia, don Enrique Tomás Cresto, quien firma los decretos número 5147/74 y 5148/74 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, que aprueban el convenio mencionado con anterioridad, y crea la Escuela de Educación Técnica de Ciclo Básico para la Ciudad de Federal, que ofrecía tres años de formación inicial, obligando a los estudiantes a trasladarse a otras localidades para completar el ciclo superior.

Es así que el apoyo constante de la comunidad educativa permitió la creación del ciclo superior en 1984 con la especialidad en Construcciones, mediante el Decreto 476/84 firmado por el Gobernador Sergio Montiel. La institución tuvo un inicio itinerante, funcionando en distintos espacios, hasta que en 1994 logró establecerse en su edificio propio.

En 2005, la sanción de la Ley Nacional de Educación Técnico Profesional 26.058 fortaleció la modalidad, consolidándola como una institución clave para el desarrollo local.

Además, se implementó una residencia estudiantil en 1984 para jóvenes de otras localidades y zonas rurales, que en 2005 se trasladó a su edificio definitivo, proporcionando un espacio cómodo con todas las instalaciones necesarias.

Actualmente, la escuela cuenta con cerca de 300 estudiantes en nivel secundario, y más de 60 en diversas propuestas de formación profesional, en áreas como carpintería, electricidad, construcciones e informática. Ha formado a más de 480 egresados desde 1985, quienes contribuyen activamente al sector productivo local.

Por lo expuesto, y a efectos de declarar el interés legislativo por parte de esta Cámara de Senadores, solicito a mis pares que me acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS**

DECLARA:

Primero: De interés del Senado de la Provincia de Entre Ríos el 50° Aniversario de la Escuela de Educación Técnica N° 23 “Caudillo Federales” anexo Formación Profesional, de la ciudad de Federal.-

Segundo: Comuníquese a la Escuela de Educación Técnica N° 23 “Caudillo Federales” anexo Formación Profesional, de la ciudad de Federal.-

Tercero: De forma.-